

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 6-10 de junio de 2011

INFORMES DE EVALUACIÓN

Tema 7 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2011/7-D/Add.1

2 mayo 2011

ORIGINAL: INGLÉS

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN GAMBIA



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, RMP*:	Sr. C. Kaye	tel.: 066513-2197
Asesor Superior de Programas, OD**:	Sr. P. Rodrigues	tel.: 066513-2361
Oficial de Gestión de las Realizaciones, RMP:	Sra. M. Hassinen-Agoya	tel.: 066513-3752

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas

** Departamento de Operaciones

ANTECEDENTES

1. El presente documento contiene la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en la evaluación del impacto del programa de alimentación escolar del PMA en Gambia.
2. La Secretaría agradece las recomendaciones, que contribuyen a la formulación del programa y orientan la política en materia de alimentación escolar en Gambia. La oficina en el país colaborará con sus asociados gubernamentales, no gubernamentales y de las Naciones Unidas, así como con la sociedad civil y las comunidades, a fin de aplicar las recomendaciones. Por conducto de la función directiva que desempeña en el seno del Grupo de coordinación de los donantes del sector educativo, el PMA apoyará al Gobierno en la ejecución y gestión del programa. En el proceso sobre las estrategias para el país se definirá el marco de un sistema de alimentación escolar a largo plazo gestionado con el apoyo y los recursos locales.
3. Las medidas para la aplicación de las recomendaciones de la evaluación se presentan en el cuadro recapitulativo siguiente.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN GAMBIA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
Para el Gobierno, la oficina del PMA en el país y las escuelas y comunidades			
Recomendación 1: Formular, divulgar y aplicar una política en materia de contribuciones de los alumnos, la conveniencia de que el personal de las escuelas consuma comidas escolares y las consecuencias derivadas de ello.	Oficina en el país	Aceptada. El Ministerio de Educación Básica y Secundaria ha dado instrucciones a todas las escuelas para que se aseguren de que los niños tengan derecho a comidas escolares y de que el personal de la escuela no usa ni consuma los alimentos. El ministerio también ultima una política y un plan de financiación que tienen en cuenta todas los derechos escolares y contribuciones que pagan los padres a fin de asegurarse de que las escuelas no tengan necesidad de solicitar el pago de contribuciones diarias para comprar insumos. La oficina en el país colaborará con la Grupo de trabajo sobre las contribuciones de los alumnos y con otros donantes del sector de la educación con miras a ayudar al ministerio a asegurarse de que no se impida que los niños más necesitados asistan a la escuela y reciban asistencia del programa.	Diciembre de 2011
Recomendación 2: Formular una política y estrategia de alimentación escolar oficiales que conduzcan con el tiempo al traspaso del programa de alimentación escolar al Gobierno, con plazos, tareas y objetivos específicos.	Oficina en el país	Aceptada. Esta evaluación del impacto y la dirección del PMA del Grupo de coordinación de los donantes en el sector de la educación constituirán un estímulo para que el Gobierno examine sus políticas nacionales en materia educación con miras a determinar el plan de acción óptimo para futuros programas de alimentación escolar. En julio de 2011, una misión de apoyo técnico de la Sede prestará asistencia en este proceso, participará en el examen conjunto realizado por el Grupo de coordinación de los donantes del sector educativo y proporcionará apoyo en la formulación de una política de alimentación escolar oficial acorde con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y la estrategia del PMA para el país de 2012. Los objetivos de fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades ocuparán un lugar central en una nueva iniciativa conjunta en materia de política.	Julio de 2012 Agosto de 2012
Recomendación 3: Proporcionar asistencia técnica y financiar otras actividades adecuadas a fin de fomentar las capacidades del Gobierno para gestionar y ejecutar el programa de alimentación escolar.	Oficina en el país	Aceptada. El PMA comparte el compromiso de fomentar la capacidad del Gobierno para mejorar la eficacia con que gestiona el sector de la educación. La oficina en el país continuará estableciendo asociaciones a fin de llevar a cabo iniciativas de fomento de las capacidades del Gobierno en todos los niveles. En particular, dirigirá una evaluación de las necesidades de capacidad del sector y trabajará con los asociados para formular y ejecutar un proyecto de fomento de las capacidades con un cuadro recapitulativo de medición de las realizaciones que incluya puntos de referencia e indicadores de ejecución provisionales.	Julio de 2012



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN GAMBIA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
Recomendación 4: Examinar las distintas maneras de traspasar más facultades a ciertas dependencias educativas en el seno del Ministerio de Educación Básica y Secundaria.	Oficina en el país	Aceptada. Se ultimarán una estrategia y un plan de acción para el traspaso de responsabilidades y la evaluación de las necesidades de fomento de las capacidades a nivel central, regional y de las escuelas (véanse las recomendaciones 2 y 3), con el propósito de apoyar al Ministerio de Educación Básica y Secundaria.	Diciembre de 2012
Recomendación 5: Definir estrategias para una selección más precisa de las personas más vulnerables y más afectadas por la inseguridad alimentaria. Además de una selección geográfica más rigurosa basada en indicadores de la inseguridad alimentaria, deben considerarse otras opciones de selección de beneficiarios.	Oficina en el país	Aceptada. El proyecto actual tiene como destinatarias a las escuelas en lugar de a las personas, pero también se examinarán otras modalidades de selección posibles a la luz de las políticas y estrategias que se decidan con el Gobierno; las capacidades de la oficina en el país en materia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad y la seguridad alimentaria, que han sido mejoradas recientemente, contribuirán a orientar ese proceso. La selección será una de las opciones que se examinarán con el Gobierno y el Grupo de coordinación de los donantes del sector educativo al formular el futuro programa de comidas escolares.	Junio de 2012
Recomendación 6: Propugnar ante el Organismo nacional de nutrición, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros organismos que combaten las causas subyacentes de la malnutrición, la necesidad de: recopilar datos sobre el estado antropométrico de los niños en edad escolar, incluidas la carencia de vitamina A y la prevalencia de la anemia; seguir aplicando estrategias encaminadas a subsanar las carencias de vitamina A y de otros micronutrientes entre los niños en edad escolar, y examinar la composición de la ración que se proporciona en el marco de la alimentación escolar.	Oficina en el país	Aceptada. La oficina en el país continuará abogando por una mejor comprensión y unas soluciones más eficaces con miras a abordar las causas subyacentes de la malnutrición. El Grupo de coordinación de los donantes del sector educativo alentarán al Gobierno a que reúna datos de las escuelas para su utilización en los mecanismos de seguimiento y presentación de informes. En el examen de las raciones que se llevará a cabo en el curso de la siguiente fase del programa de alimentación escolar se incluirá una evaluación inicial de las carencias de micronutrientes y de la anemia en los niños en edad escolar.	Diciembre de 2011 Junio de 2012



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN GAMBIA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 7: La oficina del PMA en el país debería cooperar con la Dependencia de desarrollo del niño en la primera infancia del Ministerio de Educación Básica y Secundaria y prestarle apoyo para llevar a cabo un estudio de referencia de los centros de desarrollo de la primera infancia.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Aceptada. La oficina en el país colaborará con los asociados del Grupo de coordinación de los donantes en el sector de la educación que están prestando apoyo al Gobierno en el establecimiento de centros de desarrollo en la primera infancia y les alientará en su labor.</p>	<p>Febrero de 2012</p>
<p align="center">Para el Consejo de Exámenes de África Occidental – Gambia y el Ministerio de Educación Básica y Secundaria</p>			
<p>Recomendación 8: Comunicar los resultados de las pruebas de evaluación nacionales a las escuelas y no a los estudiantes, y comunicar a las comunidades los resultados relativos a las escuelas.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>El Banco Mundial prevé establecer un sistema de notificación de los resultados de las escuelas que permitirá a los padres, las comunidades y los responsables del sector de la enseñanza conocer los resultados de las pruebas nacionales, con objeto de mejorar la calidad de las escuelas y el desempeño del personal. En calidad de organismo que encabeza el Grupo de coordinación de los donantes del sector educativo, el PMA apoyará esta iniciativa en colaboración con el Ministerio de Educación Básica y Secundaria y el Consejo de Exámenes de África Occidental.</p>	<p>Diciembre de 2011</p>
<p>Recomendación 9: Someter a los profesores a pruebas para evaluar sus conocimientos acerca de las asignaturas que enseñan y sus aptitudes didácticas específicas.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>El Ministerio de Educación Básica y Secundaria ha identificado la calidad de la educación como una de las prioridades fundamentales. En el marco del enfoque sectorial, algunos donantes están proporcionando fondos y apoyo técnico para mejorar la formación y el desempeño de los profesores y establecer sistemas de seguimiento bianuales. Los informes sobre los progresos realizados se tendrán en cuenta en el examen llevado a cabo conjuntamente por el Grupo de coordinación de los donantes del sector educativo y el PMA.</p>	<p>Diciembre de 2011</p>

